

EL PATRIMONIO CULTURAL, UN RECURSO FRÁGIL

Román Fernández-Baca Casares. Arquitecto y Director I.A.P.H. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Difícil encargo el que me hace Antonio Suárez-Chamorro, antiguo compañero de tareas en la Excma. Diputación Provincial de Málaga, relativa a expresar en breves líneas una aportación de interés para el Patrimonio Cultural en nuestra provincia de Málaga.

Una reflexión de introducción, sería, reconocer la importancia de la Cultura y el Patrimonio en nuestra provincia, lo cual es baladí. No ya en bienes o artefactos "de componentes más monumental" sino en los territorios y comarcas de esta maravillosa provincia, plagada de arquitecturas populares, paisajes y lugares diversos e insospechados, fiestas y costumbres... que componen una diversidad expresiva de nuestra identidad tan valiosa, para este proyecto común de Andalucía, sin caer en el localismo fácil y pensando en la transferencia de esta cultura tan rica.

Pero el eje de mi reflexión va a estar en hacer hincapié en la transformación tan rápida que se está produciendo sobre los Bienes Culturales y elementos de interés. Un camino que se ha ido trazando a lo largo de los últimos treinta años, en permanente progresión.

Desde la Carta de Venecia, en 1964, donde nos sitúa el discurso patrimonial, no ya en los objetos sino también en su contexto físico y cultural. De esta forma se iniciaba "la sensibilización ecológica" tan desarrollada en nuestros días y se constataba la importancia de la expresión-significación de los bienes como referentes de la Memoria personal-colectiva.

La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, en 1975, en Amsterdam propone el nuevo concepto de "Conservación integrada" donde relaciona claramente "contenedor" (bienes) y "contenido" (ciudadanos) aludiendo al espíritu de justicia social que es inherente a cualquier operación de conservación-restauración en la ciudad, apelando a la consideración de los factores sociales, participación ciudadana y medidas jurídico-administrativas, técnicas y financieras para la consecución de programas de conservación.

Finalmente los últimos documentos de la UNESCO [\(1\)](#) se han centrado en reconocer la capacidad de los Bienes como recurso territorial para el Desarrollo (sostenible), con su capacidad también para cohesionar, y a entender las políticas culturales y patrimoniales como más transversales de las políticas de los respectivos gobiernos.

Nos escribe en diversos artículos Carlos Romero del IAPH que el Patrimonio en sí mismo no es un equipamiento cultural, ni un servicio, ni un agente, ni una oferta. Es un recurso cultural abundante y bien distribuido territorialmente... Recurso educativo, científico, de creación cultural, de identidad, de cohesión social, de participación.

Estamos ante generaciones más formadas, con mayor nivel cultural y sociedades más consciente de su patrimonio e identidad, que reclaman la interacción con los bienes culturales. El deseo de aprehender sus raíces y la conexión con los hitos de la memoria o el lugar donde nos reconocemos son parte del acercamiento generalizado al conocimiento humano y a los valores que transmiten.

De esta manera surge la tendencia contemporánea de hacer inteligible el legado cultural, clarificando su mensaje para llevarlo de forma fluida al ciudadano y en particular a las nuevas generaciones, convirtiéndose en un recurso educativo.

Pero también y basta recordar la definición de Patrimonio de Rivière, el Patrimonio tiene capacidad para impulsar un sentimiento de afirmación y pertenencia, y para afianzar la conciencia de identidad de los pueblos en su territorio. Ante tanta "globalización" y consumismo a escala macro, he aquí un elemento que puede actuar como balanza. Elemento determinante como expresión de la cultura de los pueblos y del lugar y por ello como recurso de identidad.

También podemos reconocer la cultura como esencial para la cohesión social desde el establecimiento de programas con actividades culturales que pueden desempeñar un papel de integración y permita a minorías, personas marginadas, discapacitadas y a los jóvenes a recobrar sus señas de identidad y una sociabilidad. El asegurar la igualdad de oportunidades culturales, facilitar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos y el diseñar la cultura con perspectivas más amplias puede conseguir el aumento de la autoestima y bienestar psicológico, en una sociedad que reclama los derechos culturales como extensión de los derechos humanos.

Además, en estos últimos años también ha habido un aumento de "nuevas actividades" asociadas al Patrimonio Cultural. Antes hablábamos exclusivamente de inventarios-catálogos y de conservación. Hoy la presentación de los Bienes Culturales, su puesta en valor en coherencia con la investigación, el "consumo" del Patrimonio a través del turismo cultural... etc. nos presenta un nuevo panorama donde se visualiza como recurso económico.

En este sentido nos dice Alessandro Bianchi [\(2\)](#)... "lo primero fue la masificación del uso del patrimonio cultural. De objeto de goce por parte de una élite culta, como había sido especialmente hasta los años sesenta, con la explosión del turismo de masas, el patrimonio se volvió accesible para capas mucho más amplias de usuarios que, a pesar de carecer del bagaje cultural necesario para el adecuado goce estético de las obras monumentales, dieron vida a un negocio que se ha convertido en un componente fundamental para el marco económico italiano y europeo. Esta transformación ha sido, obviamente, muy bien recibida gracias a los beneficios generales que ha producido (pensemos en el desarrollo del sector turístico) y también, justo es decirlo, bien gestionada políticamente, en particular por los dos últimos gobiernos..."

"... La restauración de un objeto o de un monumento no será ya, como lo era antes, una operación que atañía a un círculo reducido de intelectuales, a unos usuarios cualificados y restringidos desde el punto de vista numérico y, por tanto, sustancialmente indiferentes a los parámetros socioeconómico (no sólo los monetarios). Es una operación que dará lugar a consecuencias inéditas. La primera de ellas es el nuevo uso del bien restaurado, y por consiguiente, su inserción en el círculo económico. Esto cambia su naturaleza íntima- y en ello aparece una novedad explosiva para cuantos trabajan en el sector- convirtiéndola en algo parecido a una intervención normal (pública o privada) en el territorio, encaminada a perseguir objetivos de desarrollo en el campo industrial o el de los servicios. Por poner un ejemplo de sus consecuencias se puede citar la necesidad, ya hoy fuertemente sentida, de profundizar y racionalizar las relaciones entre quien tutela el patrimonio y quien gestiona el territorio desde la fase de planificación y de proyectación de las intervenciones, precisamente para garantizar una inserción armónica en el contexto socioeconómico..."

Evidentemente estos párrafos de Bianchi, adelantándose a la tradición que marcan los Bienes Culturales, y de gran valía por proceder de un Historiador del Arte de I.C.R. (Istituto Centrale per il Restauro de Roma) ponen el acento en algunas cuestiones fundamentales, que también yo de forma genérica había intentado señalar. El nuevo consumo cultural, el uso del Patrimonio como recurso contemporáneo, la componente socioeconómica, el

mayor número de agentes que participan en su estudio-acción, su relación con el territorio y como consecuencia la pertinente relación entre quien planifica, tutela y quién gestiona en el lugar.

Pero sobre todo quiero llamar la atención, que estos nuevos posicionamientos no significan "que ya se ha abierto la veda" para actuar sobre los Bienes Culturales de cualquier forma. Desde la inteligencia y formación cualificada se puede hacer uso de estos bienes únicos (irrepetibles, cual ballenas en extinción) en el marco de unas nuevas perspectivas que se nos proponen. De ahí que el concepto de desarrollo - sostenible no se puede entender como una abstracción, como coartada para actuar. Sino que la interacción entre los bienes y las incidencias o actividades asociadas tienen que saber respetar los valores y autenticidad de éstos. Y para ello trabajar desde el asesoramiento o formación pertinente.

Una vez dicho todo esto, Málaga se enfrenta a abordar un punto de gran inflexión en su historia. La puesta en uso del Museo Picasso significa introducir en su corazón, nueva cultura que procede de su tradición reciente vigorosa, marcada por el mejor pintor del siglo XX y que debe saber implementar, todos ellos, en una realidad patrimonial compleja y en una ciudad que ha sufrido una gran transformación, en tan poco tiempo, y en muchos casos atentando hacia valores determinantes de su paisaje. La presentación de su pasadopresente desde lo patrimonial, puede contribuir a ofrecer una oferta cultural de gran interés donde lo contemporáneo y su rico pasado estén unidos para los visitantes y ciudadanos malagueños.

El legado cultural malagueño (arquitecturas industriales, ciudad del siglo XIX, caserío y paisaje popular-residencial, grandes hitos monumentales y arqueológicos, jardines, frescura cultural contemporánea, manifestaciones culturales...) permite estudiar la articulación de una ciudad de la Cultura y del Ocio en su contexto provincial, donde la Memoria del pasado y la proyección de nuestra cultura emprendedora se fundan en este principio del siglo XXI.

1) Nuestra diversidad creativa. Informe de la comisión Mundial de Cultura y Desarrollo presidido por Javier Pérez de Cuellar. UNESCO 1997.

Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el desarrollo. Aprobado por la conferencia Intergubernamental de Estocolmo. UNESCO 1998.

Primer Programa Marco de la Comunidad en favor de la Cultura 2000. Comisión de las Comunidades Europeas. [\(volver\)](#)

2) El Instituto Centrale per il Restauro y la tutela después de Michele Cordero para una contribución al IAPH diez años después. Alessandro Bianchi. Historiador del Arte del I.C.R. [\(volver\)](#)